

RESUMEN INFORMATIVO: LO RELEVANTE EN MEDIOS INTERNACIONALES

13 DE MARZO DE 2019



DÓLAR
19.30



EURO
21.72



LIBRA
25.20

Fuente: Banco de México

EL PARLAMENTO DE REINO UNIDO RECHAZA POR SEGUNDA OCASIÓN EL ACUERDO DE SALIDA DE LA UNIÓN EUROPEA



FUENTE: RTVE

La Cámara de los Comunes rechazó por segunda ocasión el acuerdo de salida de la Unión Europea (UE), *Brexit*, negociado por la Primera Ministra Theresa May. La salida definitiva del bloque está prevista para el próximo 29 de marzo. Este miércoles se realizará una nueva votación en la cual los parlamentarios deberán decidir si aceptarían o no un *Brexit* "duro", es decir, una salida de la UE sin que haya ningún tipo de acuerdo que rijan las relaciones entre Reino Unido y el bloque europeo. En caso contrario se dará una segunda votación al día siguiente donde se podría postergar la fecha establecida para el *Brexit* y continuar las negociaciones, más también existen otras alternativas como la convocatoria de una nueva elección general o un segundo referéndum, además de la posibilidad de revocar por completo la invocación del Artículo 50, cancelando así el proceso de salida por completo. La salvaguarda impuesta en la frontera entre la República de Irlanda e Irlanda del Norte, que tras el *Brexit* se convertiría en el único límite terrestre entre Reino Unido y la UE, fue el principal motivo por el que la propuesta recibió 391 votos en contra y 242 a favor en el Parlamento. Tras la votación, la Primera Ministra May dijo que lamentaba profundamente los resultados y volvió a defender que su acuerdo es el "mejor y el único" posible. Por su parte, el líder opositor del Partido Laborista, Jeremy Corbyn, consideró que tras esos resultados May debería convocar elecciones generales, mientras que los miembros del Partido Nacional Escocés (SNP, por sus siglas en inglés), aludieron a la revocación del Artículo 50, dado que esa nación advirtió desde un inicio que buscaría cómo detener el proceso de salida dado que ellos votaron por permanecer en la UE en el referéndum de 2016 que dio inicio al actual proceso.

BBC: <https://bbc.in/2XQmXc1>

POLÍTICA EXTERIOR

EL PRESIDENTE DE MÉXICO SE REÚNE CON EL PRESIDENTE ELECTO DE EL SALVADOR

En Palacio Nacional el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, recibió al Presidente Electo de El Salvador, Nayib Bukele Ortiz, quien asumirá el cargo en junio próximo. Durante su encuentro, el mandatario mexicano felicitó a Bukele Ortiz por haber obtenido la victoria electoral y le expresó la voluntad del Gobierno de México de continuar estrechando las relaciones de amistad entre ambos países. Ambos reafirmaron la intención de profundizar la colaboración bilateral en temas prioritarios como el desarrollo económico y social en el norte de Centroamérica y el sur de México, a través del Programa de Desarrollo Integral, la gestión migratoria y la promoción del comercio. Posteriormente, el Presidente Electo salvadoreño se reunió con el Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon, con quien dialogó sobre los avances del Programa de Desarrollo Integral, la atención a los flujos migratorios, la integración económica y otros asuntos regionales prioritarios.

Presidencia de la República: <https://bit.ly/2F7aNUO>

EL GOBIERNO DE MÉXICO REITERA SU POSTURA ANTE MEDIDAS UNILATERALES DE ESTADOS UNIDOS EN MATERIA MIGRATORIA

Luego de que el Departamento de Seguridad Interior de Estados Unidos informó al Congreso de ese país su decisión de extender la implementación de la sección 235(b)(2)(c) de la Ley de Inmigración y Nacionalidad a la garita fronteriza que comunica las ciudades de Mexicali y Calexico; el Gobierno de México reiteró que no coincide con la medida unilateral implementada por las autoridades estadounidenses, al tiempo que refrendó su determinación respecto de la protección a los migrantes y la promoción del desarrollo económico y social que mitigue las causas estructurales de los flujos migratorios. De acuerdo con un comunicado de la Cancillería mexicana, la medida estadounidense conducirá a que, a partir de esta semana, sean devueltos a Mexicali solicitantes de asilo no mexicanos que ingresaron desde México a Estados Unidos, a fin de que aguarden en territorio mexicano el desarrollo de su trámite ante una corte migratoria estadounidense. Por razones humanitarias las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores han mantenido contacto con las autoridades de migración estadounidenses para recibir información sobre las personas retornadas a México. En este sentido, se informó que un número significativo de ellas cuenta con algún tipo de documento migratorio mexicano que les permite permanecer en nuestro país. Cabe destacar que, la Cancillería mexicana expresó que, a pesar del intercambio de información no significa que México esté de acuerdo con las acciones tomadas unilateralmente por Estados Unidos. Finalmente, se insistió en que la posición de México es atender las causas de la migración desde su raíz en los países de origen de los migrantes.

Secretaría de Relaciones Exteriores: <https://bit.ly/2T0wOZh>

SE REÚNE EL CANCELLER CON LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE SECRETARIOS DE DESARROLLO ECONÓMICO

El Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, se reunió con representantes de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE). Asistieron al encuentro treinta Secretarios y Subsecretarios de desarrollo económico de diversas entidades federativas. La reunión tuvo como objetivo delinear esquemas de coordinación entre la Cancillería y la AMSDE para coadyuvar en la promoción de las entidades federativas en el exterior. La nueva estrategia que impulsa la Cancillería, en coordinación con la Secretaría de Economía, reconoce a los Gobiernos locales como actores fundamentales en la promoción de México en el exterior. Por lo anterior, la Cancillería reiteró su apoyo para acompañar a los gobiernos estatales en esta labor, considerando las diversas capacidades y vocaciones que tienen cada una las entidades federativas.

Secretaría de Relaciones Exteriores: <https://bit.ly/2Ck1ejF>

AMÉRICA DEL NORTE

EL PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS CONSIDERA CATALOGAR A CÁRTELES DE DROGA MEXICANOS COMO GRUPOS TERRORISTAS

El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó durante una entrevista que su administración considera “muy seriamente” y desde hace un tiempo, calificar a los cárteles de la droga mexicanos como “grupos terroristas”. Asimismo, declaró que si bien el Presidente de México es “un tipo maravilloso”, el Gobierno ha perdido el control sobre los cárteles, además de manifestar preocupación por la “creciente” tasa de homicidios que está “relacionada con las drogas”. En esa misma línea, los congresistas republicanos Mark Green y Chip Roy, solicitaron mediante una carta al Secretario de Estado, Mike Pompeo, una propuesta similar, pues, desde su perspectiva, hay grupos delictivos como el cártel del Golfo, el de Sinaloa o Los Zetas, que “se ajustan” a la definición de terroristas. Además, pidieron aplicar sanciones a los miembros de los cárteles. De acuerdo al Departamento de Estado, una organización terrorista extranjera es aquella que practica o tiene los medios para practicar el terrorismo y amenazar la seguridad nacional de Estados Unidos y de sus ciudadanos.

Washington Post: <https://wapo.st/2TMBF4Q>

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

JUAN GUAIDÓ ES INVESTIGADO POR PRESUNTO SABOTAJE AL SISTEMA ELÉCTRICO DE VENEZUELA

El Fiscal General de Venezuela, Tarek William Saab, anunció el inicio de una investigación contra el Presidente de la Asamblea Nacional y autoproclamado Presidente encargado de Venezuela, Juan Guaidó, por su presunta implicación en el sabotaje del sistema eléctrico nacional de ese país. El Fiscal General también acusó a Guaidó y a la oposición de incitar a saqueos y a la violencia. La decisión de la Fiscalía se dio unas horas después de que el Presidente Nicolás Maduro, asegurara que se hará “justicia” sobre los supuestos autores intelectuales del apagón, y lo calificó de “golpe electromagnético”. Asimismo, informó la detención de dos personas por lo sucedido, uno de ellos es el periodista hispano venezolano Luis Carlos Díaz. Es de mencionar que esta acusación del Ministerio Público se suma a la hecha a finales de enero y cuyas medidas cautelares fueron “desacatadas” por el líder opositor, quien salió del país.

CNN: <https://cnn.it/2T2t7SM>, **El País:** <https://bit.ly/2u8h24l>

EUROPA

REINO UNIDO SUSPENDE LOS VUELOS COMERCIALES CON BOEING 737 MAX

Reino Unido suspendió todos los vuelos comerciales con el Boeing 737 Max. La Autoridad británica de Aviación Civil (CAA, por sus siglas en inglés) informó mediante un comunicado que la decisión se tomó ante la espera de que se aclaren las circunstancias del accidente del avión de ese modelo que se estrelló en Etiopía el pasado domingo, dejando un saldo de 157 personas fallecidas. La CAA señaló que, debido a la falta de información sobre los datos del vuelo, y como “medida de precaución”, se cancelaban los vuelos de ese modelo en espacio aéreo británico “hasta nuevo aviso”. Actualmente hay cinco aviones 737 MAX que operan desde Reino Unido, todos operados por TUI, que ya señaló que utilizará otros aviones para trasladar a sus clientes hacia otros países.

Deutsche Welle: <https://bit.ly/2T2uqBd>

ÁFRICA, ASIA Y MEDIO ORIENTE

ABOGADA DEFENSORA DE DERECHOS HUMANOS IRaní CUMPLIRÁ CONDENA DE 38 AÑOS

La abogada y defensora de los Derechos Humanos en Irán, Nasrin Sotoudeh, fue condenada a 38 años en prisión y 148 azotes, según informó su familia. La activista es acusada de difundir información contra el Estado iraní, así como insultar y espiar al líder supremo de ese país, cargos que ella niega. Sotoudeh es conocida por representar a mujeres que han protestado y sido arrestadas por no usar el velo obligatorio. La activista fue presa política de 2010 a 2013 por cargos de divulgación de propaganda y conspiración para dañar la seguridad del Estado. Mientras estuvo en prisión le fue otorgado el Premio Sajarov a la Libertad de Pensamiento por el Parlamento Europeo. Sotoudeh es de los últimos siete abogados/as defensores/as de Derechos Humanos arrestados en el último año en ese país; su arresto ha sido criticado por las organizaciones de Derechos Humanos debido a la “impactante” sentencia.

BBC: <https://bbc.in/2HsOcnt>

TURQUÍA ACUSA AL PRIMER MINISTRO DE ISRAEL DE “RACISTA”

El Portavoz del Presidente de Turquía, Ibrahim Kalin, condenó a través de *Twitter* el “racismo flagrante” y la discriminación del Primer Ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, luego de que este afirmara que Israel no es la nación de todos sus ciudadanos sino “sólo del pueblo judío”. “1.6 millones de árabes/musulmanes viven en Israel. Los Gobiernos occidentales ¿reaccionarán o guardarán silencio bajo presión una vez más?”, añadió. La polémica se da de cara a las elecciones legislativas del próximo 9 de abril en Israel. El Primer Ministro israelí aludió en su cuenta de Instagram a la controvertida ley adoptada el año pasado, que estipula que Israel es el Estado nación del pueblo judío, si bien señaló que todos los ciudadanos, incluidos los árabes, tienen los mismos derechos.

Deutsche Welle: <https://bit.ly/2UvyfjL>

ORGANISMOS INTERNACIONALES

EL ASESOR ESPECIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL GENOCIDIO DE LA ONU EMITE DECLARACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE REVISIÓN DE LA LEY DE RECONCILIACIÓN NACIONAL DE GUATEMALA

El Asesor Especial del Secretario General de la ONU para la Prevención del Genocidio, Adama Dieng, emitió un comunicado en el que urgió a los miembros del Congreso de Guatemala a rechazar el proyecto de revisión de la Ley de Reconciliación Nacional de 1996. El Asesor también expresó su profunda preocupación por las graves consecuencias que tendría la aprobación de este proyecto de ley para la estabilidad del país y la cohesión de la sociedad guatemalteca. El proyecto de ley en discusión otorgaría una amnistía con efectos retroactivos para todos aquellos condenados y acusados en espera de juicio por crímenes internacionales graves cometidos durante la guerra civil de Guatemala entre 1960 y 1996. Esto incluiría el crimen de genocidio y los crímenes de lesa humanidad. Si se aprueba en su formato actual, el proyecto de ley también pondría fin a todas las investigaciones y procesos judiciales en curso e impediría investigaciones futuras sobre violaciones de derechos humanos y crímenes internacionales cometidos durante ese período. Según el Asesor Especial, “el proyecto de ley representa una retractación muy grave de los logros que Guatemala ha alcanzado en la búsqueda de la justicia por los crímenes cometidos durante un período muy oscuro de su historia”. El Asesor Especial declaró que la rendición de cuentas por delitos del pasado constituye un derecho básico de las víctimas y de sus familias a obtener justicia y otras reparaciones. El Asesor Especial concluyó diciendo que “Guatemala necesita reconstruir la confianza de la población en las instituciones del Estado. Para eso, es necesario que Guatemala fortalezca el respeto al Estado de Derecho”.

ONU Noticias: <https://bit.ly/2F84iFp>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General

Aliza Chelminsky

Coordinación y revisión

Inés Carrasco Scherer

Investigación y elaboración

David Hernández López

Jacaranda Guillén Ayala

Carolina Guadalupe Robles Dávila (Servicio Social)

Marzo de 2019



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>